

**PROCESO DE SELECCIÓN CAP N° 001-2019-OSIPTEL  
CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN <sup>(1)</sup>  
SUPERVISOR PRINCIPAL - GSF**

ETAPAS DEL PROCESO		FECHAS	ÁREA RESPONSABLE
<b>CONVOCATORIA Y RECLUTAMIENTO</b>			
1	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	10 días previos a la publicación en el portal institucional	Recursos Humanos
2	Publicación de la convocatoria en la página web institucional: <a href="http://www.osiptel.gob.pe">www.osiptel.gob.pe</a> (Oportunidad Laboral)	Del 08 al 14/02/2019	Recursos Humanos
3	<b>POSTULACIÓN <sup>(2)</sup>:</b> - La postulación se realizará a través de <b>Ficha de Resumen Curricular</b> ( <a href="http://www.osiptel.gob.pe/documentos/opportunidades-laborales">http://www.osiptel.gob.pe/documentos/opportunidades-laborales</a> ), sin documentar, remitiéndola al correo <a href="mailto:convocatoriaplanilla@osiptel.gob.pe">convocatoriaplanilla@osiptel.gob.pe</a> - Indicar en el Asunto: Concurso CAP 001-2019 SUPERVISOR PRINCIPAL - GSF. - Los postulantes deben remitir la Ficha de Resumen Curricular en Formato <b>pdf legible, sin borrones o enmendaduras, debidamente firmado y contenido en un solo archivo</b> . El incumplimiento desestimaré la postulación. - Los enlaces, link o documentos comprimidos, no serán admitidos, siendo eliminados automáticamente. - Las Fichas de Resumen Curricular recibidas antes de la fecha y hora indicada o fuera de la misma, no serán admitidas. - Las Fichas de Resumen Curricular que omitan número de convocatoria, y el nombre del puesto, serán descalificados automáticamente. - Los postulantes podrán confirmar su inscripción comunicándose al correo: <a href="mailto:convocatoriaplanilla@osiptel.gob.pe">convocatoriaplanilla@osiptel.gob.pe</a> ó al teléfono 2251313 anexo 2468 o 2385.	<b>El 13 y 14/02/2019 Hasta las 16:45 horas</b>	Recursos Humanos
4	Publicación de resultados de Verificación de Cumplimiento Requisitos Mínimos	18/02/2019	Recursos Humanos
<b>EVALUACIÓN</b>			
5	Evaluación de Conocimientos <sup>(3)</sup>	20/02/2019	Recursos Humanos
6	Publicación de Resultado de Evaluación de Conocimientos	22/02/2019	Recursos Humanos
7	Evaluación Curricular	26/02/2019	Recursos Humanos
8	Publicación de Resultados de Evaluación Curricular	28/02/2019	Recursos Humanos
9	Evaluación Psicométrica y Psicológica <sup>(3)</sup>	Del 01 al 06/03/2019	Consultora
10	Publicación de Resultados de Evaluación Psicométrica	08/03/2019	Recursos Humanos
11	Publicación de candidatos que pasan a Entrevista Final	08/03/2019	Recursos Humanos
12	Recepción de documentación sustentatoria de información declarada en la Ficha de Resumen Curricular <sup>(4)</sup>	11/03/2019	Mesa de Partes
13	Publicación de cronograma para la Entrevista Final	13/03/2019	Recursos Humanos
14	Entrevista Final <sup>(3)</sup>	Del 14 al 15/03/2019	Comité de Selección
<b>ELECCIÓN</b>			
15	Publicación de Resultados Finales	20/03/2019	Recursos Humanos
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
16	Suscripción del Contrato	Del 21 al 27/03/2019	Recursos Humanos
17	Registro del Contrato	Del 21 al 27/03/2019	Recursos Humanos

- 1) El cronograma es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente. En la publicación de resultados de cada etapa se indicará la fecha y hora de la siguiente actividad.
- 2) El postulante que presente su Ficha de Resumen Curricular sin firmar o sin indicar correctamente el nombre y el número del proceso al cual postula, será eliminado automáticamente
- 3) Los candidatos que se encuentren fuera de Lima, podrán rendir sus evaluaciones en las Oficinas Desconcentradas del OSIPTEL más cercana a su domicilio, previa coordinación al correo electrónico: [convocatoriaplanilla@osiptel.gob.pe](mailto:convocatoriaplanilla@osiptel.gob.pe)
- 4) La omisión del nombre de la carrera o del foliado de la documentación sustentatoria, será causal de eliminación del proceso de selección.
- 5) La postulación no recibidas por fallas técnicas o filtros establecidos por OSIPTEL (spam, fishing, etc.) quedan sujetas a su comprobación, hasta antes de la evaluación de conocimientos.
- 6) En caso de observaciones y/o reclamos estos deben realizarse antes de la etapa siguiente, caso contrario no serán acogidos.